

Libertad en el Mundo - Cuba (2007)

Población: 11,300,000 Puntuación de Derechos Políticos: 7
Puntuación de Libertades Civiles: 7
Capital: Ciudad Habana **Status: No Libre**

Resumen

En el año 2006, el Presidente Fidel Castro traspasó el poder de forma provisional a su hermano Raúl, quien es el jefe de las Fuerzas Armadas. Esta decisión fue tomada después que una seria hemorragia interna forzó al líder cubano a someterse a una cirugía de emergencia, a la cual ha seguido una lenta convalecencia. La transferencia de autoridad, que ocurrió poco antes del 13 de agosto, fecha del 80 cumpleaños de Fidel Castro, marcó la primera vez que el mayor de los Castro haya renunciado a su control sobre el país desde la revolución cubana de 1959. Raúl Castro, de 75 años de edad, inicialmente mantuvo un perfil bajo, pero ha comenzado gradualmente a asumir un rol más prominente. Aunque muchos cubanos se sintieron inicialmente perplejos ante la noticia, la vida rutinaria ha continuado sin alteraciones. Los niveles de represión del gobierno han permanecido constantes a través de todo este período de transición. Las tensiones entre Cuba y los Estados Unidos siguen siendo altas, mientras que el Presidente venezolano Hugo Chávez se reúne frecuentemente con el frágil Castro para prometerle su apoyo a la Revolución Cubana.

Cuba alcanzó la independencia de España en 1898 como resultado de la Guerra Hispano Americana. La República de Cuba fue establecida en 1902, pero permaneció bajo el tutelaje de los Estados Unidos como resultado de la Enmienda Platt hasta 1934. En 1959, la dictadura de Fulgencio Batista, apoyada por Estados Unidos, fue derrocada por el Movimiento 26 de Julio liderado por Fidel Castro. Batista había gobernado Cuba durante 18 de los 25 años previos. Castro declaró su afiliación comunista muy poco después de tomar el poder, y desde entonces la Isla ha sido un estado de un solo partido político.

Como resultado del colapso de la Unión Soviética en 1991 y el fin de casi \$5 billones anuales en subsidios soviéticos, Castro abrió algunos sectores de la economía de la Isla a la inversión extranjera directa. La legalización del dólar norteamericano en Cuba en 1993 creó una nueva fuente de desigualdad, debido a que el acceso a dólares por medio de remesas o a través de la industria turística engendró una nueva clase adinerada, mientras que la mayoría continúa viviendo con salarios en pesos cubanos que representan un promedio de menos de \$10 dólares al mes.

El gobierno de Castro continúa siendo altamente represivo contra la disensión política. Aunque el ciclo de represión en Cuba ha subido y bajado durante la pasada década, el deseo de neutralizar la disensión política interna continúa siendo una prioridad del régimen. En febrero de 1999, el gobierno introdujo una dura legislación contra la sedición, con una pena máxima de 20 años de prisión. Dicha legislación estipula penas por contactos no autorizados con los Estados Unidos y la importación o aprovisionamiento de materiales “subversivos”, tales como textos sobre la democracia y documentos de agencias de noticias y periodistas. El gobierno cubano ha emprendido recientemente una serie de campañas para minar la reputación de las principales figuras de la oposición, presentándolos como agentes de los Estados Unidos.

En el año 2002, el Proyecto Varela, una iniciativa pidiendo un referendo en favor de amplios cambios en el sistema socialista de 40 años de duración, ganó un amplio reconocimiento internacional. El ex Presidente norteamericano Jimmy Carter alabó el proyecto en la televisión cubana durante su visita a la Isla y su líder Oswaldo Payá, del Movimiento Cristiano Liberación, recibió más tarde el Premio Sajarov de Libertad de Pensamiento del Parlamento Europeo. En el mes de mayo, los organizadores del proyecto presentaron más de 11,000 firmas ante la Asamblea Nacional demandando la celebración de un referendo en el cual los cubanos pudieran votar sobre reformas fundamentales como libertad de expresión, derecho a poseer negocios privados, y reforma electoral. Sin embargo, la propuesta fue rechazada por el comité constitucional de la Asamblea Nacional, y el gobierno cubano realizó a su vez un contra referendo en el cual 8.2 millones de personas supuestamente declararon al sistema socialista “intocable.”

En marzo de 2003, el gobierno lanzó una ola represiva contra la oposición pro democrática. Setenta y cinco personas, incluyendo 27 periodistas independientes, 14 bibliotecarios independientes, y más de 40 recolectores de firmas para el Proyecto Varela, fueron sentenciados a penas de 20 años de prisión como promedio, tras juicios de un día de duración celebrados en abril. (A finales del año 2004, 61 de los activistas arrestados permanecían en prisión; 14 habían sido liberados condicionalmente por razones médicas, y dos de los que se encontraban en libertad condicional habían abandonado Cuba.) En el 2005, las “Damas de Blanco,” un grupo de esposas que semanalmente llevan a cabo manifestaciones públicas por la liberación de sus esposos encarcelados, ganaron el Premio Sajarov, siguiendo los pasos de Payá.

En mayo de 2004, el Presidente norteamericano George W. Bush anunció que Estados Unidos intensificaría la presión sobre el régimen cubano incrementando las transmisiones diseñadas para romper el bloqueo informativo en la Isla, ayudando a los disidentes, y limitando la cantidad de dinero que los cubano americanos puedan llevar en sus visitas familiares a la Isla, o enviar por medio de remesas. En 2005, el Departamento de Estado designó un “Coordinador para la Transición” para supervisar los esfuerzos para desestabilizar al gobierno de Castro y promover un cambio hacia la democracia. En febrero de 2006, la misión diplomática de los Estados Unidos en Cuba preparó una valla para difundir mensajes al pueblo cubano, pero el gobierno cubano respondió erigiendo 138 banderas negras frente al edificio, conmemorando a “víctimas del imperialismo.” En julio, el gobierno norteamericano dio a conocer una versión actualizada de la Comisión

para la Asistencia a una Cuba Libre, encabezada por la Secretaria de Estado Condoleeza Rice y el Secretario de Comercio Carlos Gutiérrez. La comisión destinó \$80 millones para el Fondo para un Futuro Democrático para Cuba, con el fin de brindar asistencia a los grupos de oposición dentro de Cuba, pero muchos disidentes se quejaron de que el programa era contraproducente.

El 31 de julio, Fidel Castro, Presidente desde 1959, traspasó el poder a su hermano menor, Raúl, jefe de las fuerzas armadas, de forma provisional. Una seria hemorragia interna, que forzó a Fidel a someterse a una cirugía de emergencia, propulsó la decisión, y la cirugía fue seguida de una lenta convalecencia. La transferencia de autoridad, que ocurrió poco antes del 13 de agosto, fecha del 80 cumpleaños de Fidel Castro, marcó la primera vez que el mayor de los Castro haya renunciado a su control sobre el país desde la revolución cubana de 1959. Además de Raúl Castro, seis ministros fueron nombrados para asumir las responsabilidades en salud pública, educación, energía, y finanzas. Raúl, de 75 años de edad, mantuvo subsecuentemente un perfil bajo, mientras que otros altos funcionarios, incluyendo al Vicepresidente Carlos Lage, el Ministro de Relaciones Exteriores Felipe Pérez Roque, y el Presidente de la Asamblea Nacional Ricardo Alarcón, asumieron roles más prominentes. Las autoridades cubanas declararon el estado de salud de Fidel como secreto de estado, pero más tarde dieron a conocer varios videos donde se le muestra en reuniones con dignatarios extranjeros, vestido en pijama en su cama del hospital. Aunque muchos cubanos se quedaron inicialmente perplejos ante la noticia, la vida rutinaria continuó sin alteraciones. Un incremento en las medidas de seguridad se hizo evidente en las calles de La Habana y otras ciudades importantes en los días que sucedieron al anuncio de la transferencia de poder, incluyendo el despliegue de personal militar para impedir posibles disturbios públicos.

La enfermedad de Castro generó celebraciones espontáneas en Miami, Florida, donde la comunidad cubana exiliada en los Estados Unidos creyó que la tan esperada caída de Castro estaba cercana. El gobierno de los Estados Unidos adoptó una postura cautelosa y reafirmó que el embargo norteamericano seguiría vigente hasta que Cuba celebrara elecciones libres y justas. Las relaciones Cuba-Estados Unidos permanecieron tensas y estuvieron caracterizadas por periódicas escaramuzas. En septiembre, Estados Unidos llamó a Cuba a celebrar un referendo que le permitiera al pueblo cubano votar sobre la ascensión de Raúl Castro al poder, pero el gobierno de la Isla rechazó la propuesta.

Cuba ha continuado fortaleciendo su alianza con el Presidente venezolano Hugo Chávez durante el año. El comercio entre los dos países llegó a casi \$3 billones, con Venezuela exportando cerca de 100,000 barriles de petróleo por día bajo términos de financiamiento preferencial. Cuba y Venezuela continúan profundizando varios programas conjuntos, incluyendo la Operación Milagro, que provee cirugía ocular a latinoamericanos pobres; Telesur, canal de noticias patrocinado por el gobierno; y un pacto petrolero regional nombrado PetroCaribe. La elección de Evo Morales como Presidente de Bolivia en diciembre de 2005 le ha permitido a Cuba expandir sus socios internacionales, incluido el pacto económico y social conocido como la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA). Tanto Venezuela como Bolivia han jurado defender a Cuba contra una potencial intervención norteamericana.

En septiembre, Cuba fue sede de la 14va Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, un grupo de 118 países en desarrollo. Cincuenta y seis jefes de estado asistieron, incluyendo los líderes de Pakistán, India, Irán, y Malasia. Sin embargo, los presidentes de varios países latinoamericanos de importancia —como México, Brasil, Chile, Colombia, y Perú—decidieron no asistir. Cuba continuó diversificando sus socios internacionales. China ha emergido como el segundo socio comercial de Cuba, con cerca de \$1 billón en comercio en 2005. Las principales inversiones chinas han sido hechas en la industria del níquel, así como en el turismo, transporte, y telecomunicaciones. El gobierno cubano defendió el derecho de Irán a usar energía nuclear con fines pacíficos. Países europeos como la República Checa criticaron a Cuba por la supresión de las libertades civiles, pero la inversión europea en Cuba sigue siendo fuerte.

Aunque la economía cubana sigue teniendo problemas, parece estar rebotando de la severa crisis económica de los 1990s. Fidel Castro afirmó haber tenido un nivel de crecimiento de un 12.5 por ciento en 2006, mientras que los analistas foráneos estimaron un más modesto incremento de un 5 por ciento. Durante el año, las compañías extranjeras continuaron explorando las reservas de energía del litoral cubano, las cuales el Registro Geológico de los Estados Unidos estima que pueden contener 4.6 billones de barriles de petróleo y 9.8 trillones de pies cúbicos de gas natural. Cuba dividió su territorio marítimo en 59 bloques de exploración, 16 de los cuales fueron asignados a compañías de Canadá, España, Noruega, India, y China. El gobierno cubano también expresó interés en revitalizar su industria azucarera, la cual experimentó una gran reducción en 2002 y registró la cosecha más baja de su historia con 1.3 millones de toneladas en 2006. Fidel Castro anunció una “revolución energética” en enero para terminar con el problema de los apagones, y después aumentó el salario mínimo a 225 pesos (alrededor de \$10) al mes.

Derechos Políticos y Libertades Civiles

Cuba no es una democracia electoral. El Presidente Fidel Castro y, más recientemente su hermano Raúl Castro, dominan el sistema político. El país es un estado de un solo partido, con el Partido Comunista de Cuba (PCC) en control de todas las entidades gubernamentales desde el nivel local hasta el nacional. Las estructuras comunistas fueron institucionalizadas por la Constitución de 1976, instalada en el primer congreso del PCC. La Constitución establece una Asamblea Nacional, la cual designa al Consejo de Estado. Ese cuerpo a su vez designa el Consejo de Ministros en consulta con su presidente, quien sirve como Jefe de Estado y de Gobierno. No obstante, Castro es responsable de cualquier designación y controla todas las palancas del poder en Cuba por medio de sus varios roles como Presidente del Consejo de Ministros y el Consejo de Estado, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), y Primer Secretario del PCC. El Congreso más reciente del PCC tuvo lugar en 1997, y no se ha establecido fecha para el próximo.

En octubre de 2002, cerca de 8 millones de cubanos votaron en unas elecciones municipales estrechamente controladas. El 16 de enero de 2003 se celebró una elección

para la Asamblea Nacional, con justamente 609 candidatos —todos apoyados por el régimen— aspirando a 609 asientos.

Todo tipo de organización política fuera del PCC es ilegal. La disensión política, hablada o escrita, constituye una ofensa punible, y quienes son castigados, lo que sucede frecuentemente, reciben años de prisión por infracciones aparentemente menores. Continuando una tendencia iniciada en 2003, en 2006 el gobierno cubano acosó a disidentes, incluyendo el uso de golpizas arbitrarias y detenciones temporales contra los sospechosos de ser disidentes. El régimen también llamó a sus grupos para vigilar a vecinos, conocidos como “Comités de Defensa de la Revolución,” a fortalecer la vigilancia contra “conductas antisociales,” un eufemismo gubernamental por actividad de la oposición. Varios líderes disidentes han denunciado haber sufrido “actos de repudio” llevados a cabo por grupos organizados por el estado que intentan intimidar y acosar a los oponentes al gobierno.

La corrupción oficial sigue siendo un serio problema, debido a una “cultura de ilegalidad” que permea la mezcla de actividades económicas privadas y controladas por el estado permitidas en la Isla. A finales de 2003, Juan José Vega, el Presidente de Cubanacán, una empresa estatal que controla más de \$600 millones de inversión extranjera en la industria turística de Cuba, fue depuesto bajo cargos de corrupción. En 2006, un alto dirigente del gobierno, Juan Carlos Robinson, fue depuesto del Buró Político y sentenciado a 12 años de prisión bajo cargos de corrupción. Cuba ocupa el lugar 66 de un total de 163 países reflejados en el Índice 2006 de Percepciones de Corrupción de Transparencia Internacional.

La libertad de prensa continúa estrechamente restringida, y la prensa en Cuba sigue controlada por el estado y el Partido Comunista. La prensa independiente es considerada ilegal por el estado y es objeto de una campaña de intimidación dirigida en su contra por el gobierno, que utiliza agentes del Ministerio del Interior para infiltrar y vigilar a la prensa independiente. Los periodistas independientes, especialmente los que están asociados con una docena de pequeñas agencias de noticias establecidas fuera del control estatal, han sido sometidos a represión continua, incluyendo penas a trabajos forzados en prisión y agresiones por parte de agentes de la Seguridad del Estado. Las agencias de noticias extranjeras sólo pueden contratar a reporteros locales a través de oficinas del gobierno, lo que limita las posibilidades de empleo para los periodistas independientes.

En 2004, 22 periodistas independientes arrestados en Marzo 2003 continuaban en prisión en condiciones degradantes, las cuales incluían abuso físico y psicológico; y actos de intimidación y acoso también dirigidos contra sus familias. En abril, dos periodistas mantenidos en prisión sin haberles celebrado juicio desde marzo de 2002, fueron finalmente procesados por un tribunal de Ciego de Ávila bajo cargos de insultar a Castro y a la policía y crear un desorden público; uno recibió una sentencia de tres años de cárcel y el otro una sentencia de tres años y medio.

El acceso al Internet continúa estrechamente controlado. Es ilegal para los cubanos conectarse al Internet en sus casas. Existen cafés de Internet propiedad del gobierno en

las principales ciudades, pero los sitios web están estrechamente monitoreados, y el acceso y los costos son inaccesibles para la mayoría de los cubanos. Sólo se permite acceso al Internet en sus puestos de trabajo a un grupo selecto de empleados estatales, así como el acceso a un sistema de intranet que limita el acceso a los sitios web que el gobierno considera inapropiados.

En 1991 se les concedió permiso a los católicos y otros creyentes para unirse al Partido Comunista, y la referencia constitucional al ateísmo oficial fue eliminada al año siguiente. En 1998, el Papa Juan Pablo II visitó Cuba y pidió más libertades religiosas; su visita fue seguida de un relajamiento temporal de las restricciones a las prácticas religiosas. Sin embargo, de acuerdo a la Conferencia Cubana de Obispos Católicos, los obstáculos oficiales a la libertad de culto siguen siendo tan restringidos como antes de la visita Papal. De acuerdo al Informe 2006 del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre Libertad Religiosa el Mundo, Cuba sigue siendo uno de los cuatro países que continúa empleando acciones autoritarias para controlar las expresiones y creencias religiosas. Los agentes de seguridad espían con frecuencia a los creyentes, el gobierno continúa bloqueando la construcción de nuevas iglesias, el número de nuevos sacerdotes extranjeros es limitado, y a la mayoría de las nuevas denominaciones se les niega reconocimiento. A las iglesias no se les permite emprender iniciativas educativas, y las publicaciones de las iglesias están sujetas al control y censura de la gubernamental Oficina de Asuntos Religiosos. Se estima que un 70 por ciento de todos los cubanos en la Isla practican alguna forma de religión afrocubana.

El gobierno restringe la libertad académica. Los materiales de enseñanza para cursos de matemáticas o literatura tienen que incluir contenido ideológico. Generalmente se requiere afiliación con las estructuras oficiales del Partido Comunista para ganar acceso a instituciones educativas, y los expedientes de los estudiantes contienen información concerniente al involucramiento de sus padres con el Partido Comunista. En 2003, fuerzas de la seguridad del estado practicaron redadas contra 22 bibliotecas independientes y enviaron a 14 bibliotecarios a la cárcel con sentencias de hasta 26 años en prisión. Muchos de los detenidos fueron acusados de trabajar con el gobierno de los Estados Unidos para subvertir al gobierno cubano, cometiendo por lo tanto violaciones a la seguridad nacional y ayudando a una potencia extranjera. Varios de estos prisioneros políticos han sido subsecuentemente liberados por razones de salud, pero se encuentran sujetos a ser re arrestados en cualquier momento.

La Constitución permite limitados derechos de asamblea y asociación, pero sin embargo, tal y como es el caso con otros derechos constitucionales, se encuentran sujetos a la estipulación de que no pueden “ser ejercidos contra la existencia y objetivos del Estado Socialista.” Las reuniones no autorizadas de más de tres personas, incluyendo las destinadas a brindar servicios religiosos en hogares privados, es punible por la ley con hasta tres meses en prisión y multa. Esta prohibición se practica selectivamente y a menudo es usada como pretexto legal para encarcelar a defensores de los derechos humanos.

Los trabajadores no tienen derecho a negociar colectivamente o a realizar huelgas. Los miembros de los sindicatos independientes, los cuales el gobierno considera ilegales, son a menudo acosados o expulsados de sus trabajos y subsecuentemente privados de posibilidad futura de empleo. El gobierno también ha estado reduciendo las oportunidades para realizar actividades económicas privadas; ha continuado la tendencia a revocar las licencias de trabajo por cuenta propia, y los mercados privados campesinos también han estado siendo sujetos a un escrutinio creciente, en una mayor intensificación del movimiento hacia un incremento del control del estado sobre la economía.

La rama ejecutiva controla la judicial. En la práctica, el Consejo de Estado, del cual Castro es Presidente, sirve como un poder judicial de facto y controla tanto los tribunales como los procesos judiciales en su totalidad.

De acuerdo a un grupo doméstico de monitoreo, La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, existen más de 300 prisioneros de conciencia en Cuba, la mayoría de ellos reclusos en celdas con criminales comunes y muchos de ellos convictos bajo cargos vagos como “diseminación de propaganda enemiga” o “peligrosidad.” Los miembros de grupos que operan de forma separada del estado son clasificados como “criminales contrarrevolucionarios” y son sujetos a represión sistemática, incluyendo arrestos; golpizas mientras son mantenidos bajo custodia policial; pérdida del empleo y negativa de atención médica; e intimidación por agentes de la seguridad del estado uniformados o vestidos de civil. Los disidentes reportaron haber sido sujetos a una vigilancia incluso más estrecha después del anuncio de la enfermedad de Fidel Castro, cuando el gobierno se movilizó para frustrar cualquier disturbio público potencial.

Desde 1991, Naciones Unidas ha votado anualmente para asignar un investigador especial sobre la situación de los derechos humanos en Cuba, pero el gobierno cubano ha rehusado cooperar. Cuba tampoco permite el acceso de la Cruz Roja Internacional u otras organizaciones humanitarias a sus prisiones. La población penal de Cuba es desproporcionadamente de la raza negra.

Muchos afrocubanos tienen sólo acceso limitado a los sectores de la economía que generan ingresos en dólares, tales como el turismo y el empleo en empresas mixtas.

La libertad de movimiento y el derecho a escoger residencia o lugar de empleo se encuentran severamente restringidos. Cualquier intento de abandonar la Isla sin permiso constituye una ofensa punible. La emigración o relocalización inter ciudades está también restringida y requiere un permiso del Comité de Defensa de la Revolución de la localidad correspondiente y otras autoridades locales. En la era post soviética, sólo las empresas estatales pueden firmar acuerdos económicos con extranjeros como socios minoritarios; Los ciudadanos regulares no pueden participar. Sin embargo, todavía se requiere membresía en el PCC para obtener buenos empleos, vivienda, y acceso real a servicios sociales, incluyendo cuidados médicos y oportunidades educacionales. En 2004, un decreto del Ministerio del Trabajo detuvo la emisión de licencias nuevas para 40 categorías de auto empleo que fueron legalizadas en 1993. Aproximadamente 150,000

cubanos están empleados por cuenta propia, representando aproximadamente el 2 por ciento de la fuerza laboral del país. El gobierno viola sistemáticamente los estándares internacionales de salarios, términos de contrato, y otros códigos laborales con relación a los trabajadores empleados en la Isla por firmas extranjeras.

Aproximadamente el 40 por ciento de todas las mujeres trabajan, y se encuentran bien representadas en la mayoría de las profesiones. Sin embargo, la violencia contra las mujeres es un problema, como también sucede con la prostitución infantil.